

- - **ACTA No. 45.**- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil diez, se reunieron en el Patio Central de Palacio Municipal, los integrantes del Honorable XIX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, con el objeto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente: - - - - -

- Orden del Día: - - - - -
- 1.- **Lista de asistencia nominal y declaración de quorum legal.** - - - - -
 - 2.- **Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional Mexicano y Canto a Baja California, a cargo del Maestro de Ceremonias.** - - - - -
 - 3.- **Uso de la voz de los Ciudadanos Regidores Coordinadores de las cuatro fracciones de los diversos Partidos Politicos, representadas en este H. Cabildo, donde cada uno hará el posicionamiento de su Fracción respecto de la gestión municipal, la cual no podrá excederse de cinco minutos por Regidor, en el siguiente orden:** - - - - -
 - a) **Regidor del Partido Encuentro Social (PES.)** - - - - -
 - b) **Regidor del Partido Nueva Alianza (PANAL.)** - - - - -
 - c) **Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI.)** - - - - -
 - d) **Regidor del Partido Accion Nacional (PAN.)** - - - - -
 - 4.- **Informe que rinde el C. JORGE RAMOS HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, respecto del Segundo Informe de Gestión Municipal.** - - - - -
 - 5.- **Clausura de la Sesión.** - - - - -

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia nominal y encontrándose presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, en los términos de Ley. - - - Acto seguido y continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno Municipal cede el uso de la voz al maestro de ceremonias, quien conduce el acto solemne, para efecto de rendir los Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional Mexicano y Canto a Baja California. En desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno le concede el uso de la voz al **Regidor Luís Moreno Hernández, representante del Partido Encuentro Social quien hará su intervención hasta por cinco minutos, para emitir su posicionamiento, siendo el siguiente:** - - - - -

“C. Cuauhtémoc Cardona Benavides Representante del Gobernador del Estado José Guadalupe Osuna Millán, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Presidenta del Congreso de Baja California, Llc. María Esther Renteria Ibarra, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Sr. Presidente Municipal de Tijuana Jorge Ramos Hernández, Señores y señoras diputados y diputadas, funcionarios públicos, amigos e invitados especiales. Nuestro país sin duda alguna atraviesa en estos momentos, uno de los mayores retos en su historia, por las condiciones de inseguridad, desigualdad e injusticias sociales que aún persisten. En medio de esta realidad las instituciones públicas hemos ido perdiendo la confianza y credibilidad de la población por la falta de acuerdos, la ausencia de un proyecto nacional incluyente y socialmente responsable, así como la eterna disputa por el poder público que busca conquistar ese espacio para mandar, mas nunca para obedecer y de esta manera desentenderse de la responsabilidad social y moral que implica asumir ese liderazgo. Al mismo tiempo en la sociedad existe un debilitamiento progresivo de la unidad familiar y su consecuente ruptura, debido entre otras cosas al abandono de los principios y valores sociales y comunitarios tan valiosos para la estabilidad de los grupos sociales. Estas dos condiciones en crisis: la política y la social, históricamente han concluido mal, ese mal que nadie quiere, que nadie que obre bien desea. Es en este contexto donde los ciudadanos están ávidos de liderazgos creativos y decididos que levanten la voz y se arriesguen a tomar decisiones que ayuden a resolver la situación de emergencia. Es ahí donde la ciudad de Tijuana ha decidido levantar la mano. Desde sus raíces más profundas que se extienden a lo largo de la periferia de la ciudad, hasta los grupos económicos más establecidos, pasando por obreros y profesionistas, estudiantes y maestros, deportistas ministros de culto, promotores culturales, comunicadores, todos ellos obligaron con su decisión y carácter a la clase política de la ciudad a llegar a acuerdos, a buscar el desarrollo de la ciudad más allá de los aspectos ideológicos y dogmáticos. Fue así, que la ciudad le dio la oportunidad a esta administración que concluye y a su Presidente Municipal de encabezar un esfuerzo de brindarle un rostro de dignidad a Tijuana, un rostro que sí represente la nobleza y bondad de los tijuanenses, esa misma oportunidad es la que los tijuanenses le están otorgando a la nueva administración que inicia en pocos días y a quien le deseamos el mejor de los éxitos. Este proceso de transformación reconocido por propios y extraños, tiene su eje central en el combate frontal a la arraigada presencia del crimen a lo largo y ancho de la geografía de la ciudad. Por ello, era necesario renovar la corporación policíaca para tener la seguridad y confianza de que

Tijuana tendría policías de un solo uniforme y no como se acostumbraba antes cuando algunos de ellos portaban uno de trabajo y otro oscuro, como oscuras eran sus intenciones de colaborar con el crimen organizado. Reconozco desde esta tribuna y a nombre mi partido, Encuentro Social la valentía y decisión del Presidente Municipal de hacer de Tijuana una ciudad modelo en materia de combate a la inseguridad, y reconozco la labore del Secretario Julián Leyzaola Pérez, quién sin descanso ha trabajado para, no solamente dignificar a la corporación policíaca sino para dignificar al mismo tiempo el nombre de nuestra querida ciudad. Sabemos que aún hay retos que vencer, esos retos que tienen que ver con la delincuencia común, pero sabemos que aún ese nivel de delincuencia ha gozado de la protección y respaldo del crimen organizado y de ahí la necesidad de establecer la estrategia de eliminar primero la protección a ese tipo de delincuentes, para ahora si encarar y enfrentar el rezago en colonias y delegaciones. Por otro lado no puedo dejar de señalar que Tijuana en materia de obra pública ha generado un modelo de desarrollo que ha motivado a otras ciudades a tratar de repetir ese modelo de éxito. Desde este espacio he podido comentar acerca de las bondades del Programa de repavimentación en marcha, por ello quisiera concentrarme en reconocer otra obra igual de valiosa que es la obra social, y centro mi atención en obras como la construcción de espacios deportivos en Playas de Tijuana, la magna unidad deportiva José Santos Meza y el malecón de Playas, porque están generando algo muy importante que es la integración social. Tijuana, a diferencia de otras ciudades no es una ciudad elitista donde las clases sociales encuentren no solamente alejadas sino también enfrentadas, en Tijuana, esa mezcla heterogénea, multicultural, producto del origen diverso de sus habitantes, necesitaba espacios de encuentro más allá de las plazas comerciales. En estos nuevos espacios, miles de tijuanaenses se encuentran a diario en actividades deportivas o recreativas sin importar ninguna clase de condición, ni social ni económica. Es en estos espacios donde se rompen paradigmas y prejuicios sociales, donde se entiende y reconoce al otro y en donde el prójimo se convierte en promesa y no en amenaza. El reconocer logros, siempre obliga, si uno desea actuar con humildad en advertir lo que pudo hacerse mejor, y en esto, hay que reconocer que aún hay mucho que avanzar en los esfuerzos de transparentar áreas de gobierno donde no queda clara la utilización del recurso público y donde el patrimonio público pudiera parecer patrimonio privado de quienes traicionan la confianza de quien les invita a trabajar por la ciudad. De igual manera queda pendiente una mejor distribución del presupuesto hacia los mecanismos de prevención del delito y la promoción de actividades culturales. El tiempo

para este mensaje es breve e insuficiente para poder expresar la totalidad de las ideas respecto al desempeño de esta administración concluyente, por eso termino y aprovecho para desearle al próximo gobierno que le vaya bien, porque yéndole bien a él, le va bien a Tijuana en este camino paulatino a su recuperación completa, donde todos hemos aportado algo significativo, pero sin duda bajo el liderazgo claro y decidido de quien hoy informa. Muchas gracias. En un sentimiento genuino ajeno a cualquier intencionalidad política desearle que le vaya bien, muy bien, porque yéndole bien a usted y a su gobierno le va bien a nuestra ciudad y que mejor que le siga yendo bien a Tijuana en este camino paulatino a su recuperación completa, donde todos hemos aportado algo significativo, pero sin duda bajo el liderazgo claro y decidido de quien hoy informa. Muchas gracias y que Dios siga levantando a Tijuana. -----

Acto seguido el Secretario de Gobierno le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Pablo Rodríguez Gil, representante del Partido Nueva Alianza quien hará su intervención hasta por cinco minutos, para emitir su posicionamiento.** -----

Acto seguido el Secretario de Gobierno le concede el uso de la voz al **Regidor José Luís Parra Vázquez, representante del Partido Revolucionario Institucional quien hará su intervención hasta por cinco minutos, para emitir su posicionamiento.** -----

Muy buenas tardes, Respetable concurrencia, en esta administración, la fracción del PRI, se caracterizo por realizar un trabajo acorde a las necesidades ciudadanas, buscando siempre su bienestar; y como sus representantes, realizamos aportaciones en su beneficio, proponiendo y apoyando diversos proyectos de leyes y reglamentos que impactaron directamente a los tijuanenses. Desde nuestra posición, fuimos críticos y cuestionamos los excesos en gastos innecesarios y superfluos que se realizaron durante esta administración municipal, además de que quedo demostrada la deficiente conducción en rubros tan importantes como la seguridad pública, servicios públicos y de orden social. En seguridad publica, se observo como crece la delincuencia y su impunidad; somos testigos de como empresarios y empresas han sido victimas de la delincuencia y han optado por irse de la ciudad, trayendo aparejado con esto la perdida de fuentes de empleo; si bien es cierto, los delitos de alto impacto se han visto disminuidos por el trabajo que realiza el ejercito y las fuerzas federales, en el rubro del fuero común, se incrementaron los delitos de robo con violencia, a casa habitación, de vehículos, homicidios y asalto a trausentes; según encuestas publicadas nos arrojan que siete de cada diez tijuanenses tienen temor por la alta incidencia

delictiva que priva en nuestra ciudad, además de que la gran mayoría temen ser víctima de algún delito ellos o algún familiar. Esta administración recibió cerca de dos mil quinientos policías municipales y durante la gestión se redujo a dos mil, es evidente que estamos de acuerdo con la depuración policiaca y la separación de los malos elementos pero no debemos mermar y reducir el número de policías municipales, si se da de baja uno, uno nuevo debe de sustituirlo, nos queda la percepción de que esta administración prefirió ahorrar recursos económicos que dar seguridad y presencia policiaca a las colonias populares de tijuana por lo que podemos concluir que la secretaria de seguridad pública no cumplió con su misión la de proveer seguridad a los Tijuanaenses. Durante el tránsito de esta administración se distinguió por ser un gobierno recaudador y con argumentos de crisis económica y la necesidad de crear nuevos programas y proyectos, realizó incrementos sustanciales en el cobro de la mayoría de los impuestos y servicios que pagamos los Tijuanaenses, el predial subió un 210% sin tomar en cuenta, la realidad crítica económica de la mayoría de la población. Esto provocó que a diario observemos comercios que cierran sus puertas por las bajas ventas en sus negocios y la política de acoso recaudatorio de parte de los inspectores de gobierno, claro a excepción de los grandes deudores y terratenientes de esta ciudad. Esta administración se caracterizó por la falta de transparencia y rendición de cuentas en temas como adquisición, pago de bienes y servicios y manejo de licitaciones. El programa integral de repavimentación (pire), que si bien es cierto es un proyecto ambicioso que hace que algunos bulevares de la ciudad fueran remodelados y que se realizó con recursos públicos mismos que fueron financiados, debió de pensarse muy bien y hacerse con cuidado, no es posible que por las prisas de querer hacer todo en un trienio se atropelle innecesariamente la vida cotidiana de los ciudadanos como sucede hasta el día de hoy con la pavimentación. Por primera vez en la historia de este municipio dejó de pagar y generó adeudo por un monto de ochenta millones al ISSSTE el cual vulnera gravemente los derechos de seguridad social y salud de más de cuarenta mil afiliados a ese instituto. Nos despedimos señor presidente municipal sin resabios ni amarguras apoyamos lo que teníamos que apoyar para beneficio de los tijuanaenses y nos opusimos cuando tuvimos que hacerlo. Por que la política no es para pasiones personales es para los que tenemos la vocación de servir al pueblo. Hay que agradecer si, pero a la paciencia del pueblo de tijuana un pueblo noble y bueno que merece un futuro mejor. Muchas gracias. -----

Acto seguido el Secretario de Gobierno le concede el uso de la voz al **Regidor Alejandro Cuellar Ortiz, representante del Partido Acción Nacional quien hará su intervención hasta por cinco minutos, para emitir su posicionamiento.** -----

A continuación y en desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno manifiesta que **el Presidente Municipal del H. XIX Ayuntamiento de Tijuana, Jorge Ramos Hernández, rendirá su TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL,** respecto del estado que guarda la Administración Municipal, así como los avances logrados en relación al Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, mismo que se tiene por reproducido como insertara a la letra de la presente acta, agregándose como apéndice numero uno - - -

A continuación y en desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno del H. XIX Ayuntamiento declara clausurada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las veinte horas con veinte minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil diez, levantándose para constancia de la presente acta que firma el Secretario Fedatario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.- Doy Fe. -----